



**Comunidad
de Madrid**



**FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO**



CONVOCATORIA CAMPEONATO DE MADRID U10 U12 COPA CORDILLERA

La **Federación Madrileña de Deportes de Invierno** convoca el Campeonato de Madrid U10-U12 de la temporada 16-17 (Copa Cordillera Cantábrica)

Calendario: La competición se desarrollará en Valdesquí el día 1 de marzo de 2017 sábado de acuerdo con el siguiente programa:

Viernes, 31 de marzo: - Sorteo en el Ayuntamiento de Navacerrada a las 19h

Sábado, 1 de abril: - GS, U10-U12 a dos mangas (El horario se confirmará en la reunión de Jefes de Equipo)
- Entrega de trofeos, al finalizar la competición

La prueba está incluida en el calendario RFEDI como prueba valedera para la Copa Cordillera Cantábrica.

Inscripciones: A través de la Extranet de la RFEDI hasta el martes 28 de marzo a las 24 horas, debidamente validadas por las respectivas FFAA.

La organización confirmará las inscripciones el jueves 30 de marzo en base a la totalidad de los inscritos y la aplicación de los cupos del Reglamento de la Copa Cordillera. No será válida ninguna inscripción que resulte incorrecta por falta de datos o datos erróneos.

Pistas de competición: Francisco Fernández-Ochoa (Valdesquí)
GS Homologación 9511/03/10

Participación: Deportistas con la licencia en vigor para la temporada 16-17 según las siguientes categorías
U10: Nacidos en los años 2007 y 2008
U12: Nacidos en los años 2005 y 2006
U14: Nacidos en los años 2003 y 2004

Jefes de Equipo: Cada FFAA o Club madrileño deberá designar un Jefe de Equipo, remitiendo en al correo electrónico de la organización al menos el móvil operativo y un correo electrónico del mismo.





FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO



Todas las FFAA y los Clubes madrileños deberán estar presentes o representados en el Sorteo por un Jefe de Equipo, bien sea el propio o el otra/o en quién hayan delegado.

Entrenadores: Designados por los Jefes de Equipo, con Licencia de Técnico de la RFEDI o de la FMDI, en vigor para la temporada 16-17

Reglamentación: Reglamento de RFEDI de Pruebas de Alpino 16/17, RIS y Reglamento de la Copa Cordillera Cantábrica.

Comité Organizador: Sede del Comité Organizador: FMDI, Avda. Salas de los Infantes nº 1, 28034 Madrid
competiciones@fmdi.es

Jurado: Delegado Técnico: a designar por la RFEDI
Director de Carrera: Juan Ramón Blanco
Juez Arbitro: A proponer por el Delegado Técnico

El Jurado podrá alterar los horarios y el orden de salida por razones de seguridad o del buen desarrollo de la competición, conforme a lo establecido en el RIS.

Sorteo: No se sorteará a ningún corredor que esté debidamente inscrito y cuya cuota de inscripción y abono de los forfaits no quede debidamente acreditado.

D U10, H U10, D U12 y H U12

Sorteo y le orden de salida se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento de la Copa Cordillera y la normativa RFEDI en vigor

Tablero oficial: Junto al área de meta, en la pista.

Protocolo de seguridad: El vigente en la FMDI.

Cuota: 25 € no incluye el forfait. El pago de la cuota deberá realizarse por la Federación Autónoma correspondiente, antes del miércoles 29 a las 14 horas: Se deberá remitir comprobante del pago al correo administración@fmdi.es detallando los siguientes conceptos: nº de deportistas, nombre de la federación autónoma.





FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO



Los Clubes de la FMDI deberán igualmente abonar la cuota señalada directamente en la cuenta corriente y en las mismas condiciones.

Devolución de la cuota: Conforme a lo establecido en la presente Convocatoria y Reglamento de RFEDI de Pruebas de Alpino 16/17

Forfait:

El precio del forfait será de 30 €. No se podrá acceder al interior de la pista de competición sin la correspondiente acreditación. No se facilitará ningún forfait al precio especial para la competición sino está acompañado del justificante del pago de los mismos.

Dado que una vez emitidos los forfaits la estación de esquí no admite ninguna devolución, no se devolverá el precio del forfait una vez que este haya sido retirado por el Jefe de Equipo de la respectiva FFAA o del Club madrileño.

El ingreso de los precios de los forfaits (30 € por corredor, entrenador o jefe de equipo) deberá realizarse antes de las 14 h horas del jueves 30. Se deberá remitir comprobante del pago al correo administración@fmdi.es detallando los siguientes conceptos: nº de deportistas, nº de entrenadores y nº de jefes de equipo en caso de no ser entrenadores y el nombre de la federación autonómica.

Los Clubes de la FMDI deberán igualmente abonar los forfaits solicitados directamente en la cuenta corriente y en las mismas condiciones.

Ingresos:

Banco de Santander ES47 0049 3248 91 2114227906.

Se deberán realizar 2 ingresos por separado, los correspondientes a las cuotas y los correspondientes a los forfaits. En el ingreso deberán figurar los conceptos arriba reseñados. Se deberá enviar copia del ingreso al correo administracion@fmdi.es, indicando en el mismo nombre la información reseñada.

Premios:

Medallas a los 3 primeros U14, Damas y Hombres, y a los 3 primeros U16 Damas y Hombres de los participantes de la Copa Cordillera Cantábrica.





FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE DEPORTES DE INVIERNO



Medallas a los 3 primeros U10, Damas y Hombres, y a los 3 primeros U12, Damas y Hombres de los participantes con Licencia de la FMDI.

En el caso de que el ganador U10 o U12, Dama u Hombre, no pertenezca a ninguna de las FFAA integradas en la Copa Cordillera Cantábrica también tendrá derecho a Premio.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Copa Cordillera Cantábrica, los corredores, los clubes y las FFAA pertenecientes a la misma, obtendrán puntos valederos para la misma, a tenor del baremo establecido.

Dorsales:

Los dorsales deberán ser devueltos cada día al finalizar la competición. La pérdida o no entrega de los dorsales al final de la competición conllevará una sanción de 60 € por cada uno, al equipo del corredor.

Información general:

Derechos de imagen: Mediante la inscripción y participación en el evento, el deportista y el técnico autorizan a la organización, con la intención de promocionar los deportes de invierno a utilizar sin contraprestación ninguna su nombre e imagen, en calidad de deportistas. Esta utilización de la imagen estará limitada a las actividades estrictamente relacionadas con los campeonatos, tales como carteles, anuncios, entradas, ruedas de prensa, reproducciones gráficas, visuales (mediante televisión e internet) o sonoras relacionadas con el campeonato, quedando expresamente autorizadas la FMDI, a la utilización de los derechos de explotación de las citadas imágenes con los fines mencionados en los apartados anteriores.

Responsabilidad Civil de la Organización: Asegurada por Helvetia



Listado de alojamientos

- ✓ Residencia de Ocio y Tiempo Libre de Navacerrada, Puerto de Navacerrada, Carretera M-601, km 20, Cercedilla, Tel.: 91 852 3984, 91 852 1906, Fax: 91 852 0268, residencia.navacerrada@madrid.org, www.madrid.org/imder. Distancia 210 m
- ✓ Albergue Peñalara, 1. Puerto de Navacerrada 28470 Cercedilla Tel.: 91 852 14 13, www.penalara.org. Distancia 750 m..
- ✓ El Corzo Hotel de Montaña Ctra. M-601, Km. 19,200. Puerto de Navacerrada 28470 Cercedilla Tel.: 91 852 11 00, Fax: 91 852 00 78, info@hotelescorzo.com, www.hotelescorzo.com. Distancia 450 m.
- ✓ Hotel Pasadoiro Ctra. M-601, 6. Puerto de Navacerrada 28470 Cercedilla, Tel.: 91 852 14 27 Fax: 91 852 35 29, pasadoiro@pasadoiro.com, www.pasadoiro.com. Distancia 150 m.
- ✓ Hotel La Casona de Navalmedio, Ctra. del Pantano, Km. 1,90, 28470 Cercedilla, Tel.: 91 852 13 51, Fax: 91 852 02 97, info@casonadenavalmedio.com, www.casonadenavalmedio.com. Distancia 9,4 km.
- ✓ Hotel Arcipreste de Hita, Ctra Nacional 601, 12, 28491 Navacerrada, Madrid, Teléfono: 918 56 01 25, info@hotelarciprestedehita.com, www.hotelarciprestedehita.com. Distancia 11 km.
- Otros hoteles próximos en:
 - La Granja de San Ildefonso. Distancia 17,1 km.
 - Cercedilla: Distancia 15 km.
 - Becerril de la Sierra. Distancia 13,8 km.